

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2017/2018

Centro Adjudicado a los Peticionarios (ESO-BACH) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 717

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
ABADÍAS PANIAGUA, ALEJANDRO	55	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ESO 2	4º	Diurno
BLANQUEZ MORALES, ABRAHAM	504	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	PARQUE GOYA (Zaragoza)	ESO 2	3º	Diurno
CADENA ESCADELL, CHRISTIAN	249	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	BAC CIE	2º	Diurno
FRANCO CORREA, JOHAN SEBASTIA	288	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	BAC HCS	2º	Diurno
HERNÁNDEZ MORALES, SAMARA	145	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ESO 1	1º	Diurno
HOSTALED CORTÉS, JAVIER MIGUEL	578	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MARTÍNEZ GALIANO, LAURA	8	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ESO 1	1º	Diurno
MARTÍNEZ GALIANO, RUBÉN	441	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ESO 2	3º	Diurno
PLEBAN, GEANINA DEBORA	408	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ESO 2	4º	Diurno

20 SET. 2017

Fecha de emisión: 20/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo: Isabel C. Arbués Castán



Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno correspondía, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

CURSO 2017/2018

**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(ESO-BACH)**

Nº Sorteo: 717

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (1º y 2º Curso) / 1º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
145	HERNÁNDEZ MORALES, SAMARA	ESO 1	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
8	MARTÍNEZ GALIANO, LAURA	ESO 1	1º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Fecha de emisión: 20/09/2017

20 SET. 2017



Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(ESO-BACH)**

Nº Sorteo: 717

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso) / 3º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
441	MARTÍNEZ GALIANO, RUBÉN	ESO 2	3º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fecha de emisión: 20/09/2017

20 SET. 2017

Fdo: Isabel C. Arbués Castán



Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

CURSO 2017/2018

Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(ESO-BACH)

Nº Sorteo: 717

NIVEL DE ENSEÑANZA: ESO (3º y 4º Curso) / 4º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
55	ABADÍAS PANIAGUA, ALEJANDRO	ESO 2	4º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
408	PLEBAN, GEANINA DEBORA	ESO 2	4º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Fecha de emisión:

20/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

20 SET. 2017

Fdo: Isabel C. Arbués Castán



Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(ESO-BACH)**

Nº Sorteo: 717

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Ciencias (CIE) / 2º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
249	CADENA ESCADELL, CHRISTIAN	BAC CIE	2º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Fecha de emisión: 20/09/2017

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

20 SET. 2017

Fdo: Isabel C. Arbués Castán



Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

CURSO 2017/2018

**Alumnos adjudicados al centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)
(ESO-BACH)**

Nº Sorteo: 717

NIVEL DE ENSEÑANZA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (HCS) / 2º / Diurno

Nº Aleatorio	Apellidos y Nombre	Nivel	Curso	Centro SOLICITADO
288	FRANCO CORREA, JOHAN SEBASTIAN	BACH HCS	2º	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fecha de emisión:

20/09/2017

20 SET. 2017



Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 32/2007 del 13 de Marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción actual, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.